

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIV

Morelia, Mich., Miércoles 9 de Marzo de 2016

NUM. 20

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 24 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 25.00 del día \$ 33.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TZITZIO, MICHOACÁN

Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018

Tzitzio, Michoacán a 17 de Diciembre del 2015.

1

Decima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento siendo las 10:00 hrs. del día 17 de Diciembre de 2015, reunidos en la sala de este Honorable Ayuntamiento los CC. Nasario Pérez Esquivel.-Presidente Municipal, el C. Guadalupe Daniel Aguilar Sandoval.-Síndico Municipal, C. Blas Lagunas Corona.-Secretario del H. Ayuntamiento y el Honorable cuerpo de Regidores los CC. Josefina Hernández Cortes, José Ángel Correa González, Angelina López Cortes, J. Martin Arreola Bucio, Pablo Díaz Chávez, Alberto Vaca Salas y María Erika Avalos Avalos, con el propósito de desahogar el siguiente orden del día:

Punto Número: 1.- Pase de lista y determinación del Quórum legal.

Punto Número: 2.- Lectura y firma del acta anterior.

Punto Número: 3.- Aprobación del plan de desarrollo municipal 2015 - 2018.

Punto Número: 4.- Cierre del acta.

DESAHOGO DEL ACTA

En el punto número 1.- Se pasó lista y se determina que hay suficiente quórum legal para los acuerdos a tratar.

En el punto número 2.- Se dio lectura al acta anterior estando de acuerdo todos los ahí presentes en los puntos que se trataron firmándola de conformidad.

En el Punto Número: 3.- En uso de la palabra, el C. Nasario Pérez Esquivel, Presidente Municipal Constitucional de Tzitzio, Michoacán, solicita al Honorable Cabildo la aprobación del plan de desarrollo Municipal, para el ejercicio fiscal 2015 – 2018, donde una vez expuesto y analizado se aprueba y se autoriza por unanimidad de los integrantes de este H. Ayuntamiento para su publicación en el periódico oficial.

En el Punto Número: 4.- Cierre del acta. Sin haber otro asunto que tratar se da por cerrada la presente sesión siendo las catorce horas del mismo día, dando por validos los acuerdos tomados, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

C. NASARIO PEREZ ESQUIVEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GUADALUPE DANIEL AGUILAR SANDOVAL
SÍNDICO MUNICIPAL

C. BLAS LAGUNAS CORONA
SECRETARIO DEL N. AYUNTAMIENTO

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

C. JOSEFINA HERNANDEZ CORTES

C. JOSE ÁNGEL CORREA GONZÁLEZ

c. ANGELINA LOPEZ CORTES

C. J. MARTIN ARREOLA BUCK

C. PABLO DIAZ CHAVEZ

C. ALBERTO VACA SALAS

C. MARIA ERIKA AVALOS AVALOS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

PRESENTACIÓN

La Planeación Municipal para el Desarrollo consiste en el ordenamiento racional y sistemático de acciones para transformar la realidad del Municipio, de acuerdo con las normas, principios y objetivos que establecen las Leyes de la materia.

Con el apoyo de los integrantes del Ayuntamiento se logró llevar a cabo un proceso de consulta y estudio a fin de elaborar este Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Tzitzio, Mich. 2015-2018, a fin de expresar el rumbo y dirección que habremos de dar a los esfuerzos de todos los habitantes de nuestro Municipio, la concepción del desarrollo que adoptamos, y las necesidades y demandas prioritarias.

De esta manera, el Plan constituye el marco de actuación de la Administración Pública Municipal para los próximos tres años, surgiendo del análisis, experiencias y observaciones directas realizadas durante el inicio de la administración Municipal, al igual que se nutre de las demandas y sugerencias de los habitantes con los que dialogamos durante nuestro recorrido en campaña por todo el Municipio.

La respuesta ciudadana dio como resultado una enorme cantidad de información, tanto a nivel de diagnóstico como de propuestas provenientes de grupos especiales de la sociedad como mujeres, jóvenes, niños, personas con capacidades diferentes, de la tercera edad, profesionistas, campesinos y ganaderos; lo que representa sin lugar a dudas un sólido sustento a este importante documento, pues le da legitimidad y validación social.

En el plasmamos un esfuerzo de racionalidad y de anticipación frente a la problemática cambiante de nuestro complejo entorno. La incesante demanda de servicios por parte de una sociedad dinámica y la base de recursos fiscales cada vez más restringida, nos obligan a prever, a priorizar, en suma a ordenar y actuar previendo nuestro desarrollo a corto mediano y largo plazo, en lugar de solo reaccionar ante las urgencias del presente.

Conforme al documento que se presenta, cada Dependencia Municipal deberá reflexionar sobre la información que posee, sobre las alternativas que tiene y sobre las implicaciones futuras de cada decisión, ya que lejos de ser un conjunto de recetas e instrucciones rígidas, deberá tomarse en cuenta como un instrumento flexible y adaptable, susceptible de mejoras y actualizaciones pero sobre todo, adecuarse a lo que la sociedad de acuerdo a sus requerimientos nos demande.

Los integrantes del Ayuntamiento 2015-2018, establecemos el firme compromiso para cumplir cabalmente la misión que la sociedad nos ha encomendado pues conocemos la visión y las demandas del pueblo en general, sin distingos políticos, ideológicos o de cualquier otra índole; derivado de ello, este es el Plan de Desarrollo Municipal en el que Sociedad y Gobierno impulsaremos al Municipio de Tzitzio hacia mejores niveles de desarrollo, esa es nuestra responsabilidad y nuestro es el compromiso.

C. NASARIO PÉREZ ESQUIVEL PRESIDENTE MUNICIPAL 2015 - 2018

I. INTRODUCCIÓN

La planeación para el desarrollo en nuestro país está regida por diferentes aspectos legales de carácter Federal, Estatal y local que otorgan el soporte jurídico necesario para que a nivel municipal, esta sea una FACULTAD DE LOS AYUNTAMIENTOS, elegidos democráticamente.

El aspecto más importante de la planeación se refleja en el

Sistema Nacional de Planeación Democrática, que reconoce sin lugar a dudas, la PARTICIPACION SOCIAL como el componente central del proceso de planeación, en el que participan el H. Ayuntamiento, encabezados por el Presidente Municipal, el cuerpo de Regidores, funcionarios de los diferentes niveles, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, las Organizaciones y la sociedad en su conjunto.

El Municipio de Tzitzio, Mich. Presenta un amplio abanico de realidades sobre las cuales el *PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL* brinda orientaciones, incorporando la opinión y participación de los ciudadanos interesados en el futuro del Municipio, lejos de imponer a la sociedad una serie de voluntades y estrategias particulares, el Plan asume las inquietudes más apremiantes de todos los habitantes y los convoca a participar en su ejecución.

Así, con el *PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL* se pretende dar una respuesta a las demandas más sentidas de la población, impulsando un proyecto de Gobierno en el que existan oportunidades para todos, comprometiéndonos con la generación de empleos mediante la promoción y difusión de todas las actividades que impacten en el empleo, así como proyectos de renovación urbana y desarrollo rural, estableciendo el firme compromiso dentro de nuestras posibilidades y con los instrumentos y recursos que tiene un Gobierno Municipal al tratar de amortiguar los efectos desestabilizadores que producen en la vida cotidiana de nuestras familias el desempleo, el alza en los precios de los

servicios necesarios y en los artículos básicos de consumo.

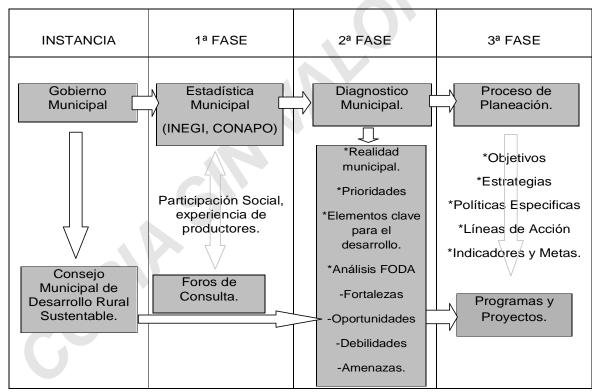
Por lo anterior, al asumir la responsabilidad de conducir los destinos de este Municipio, nos comprometemos a ofrecer una Administración moderna que permita brindar una respuesta rápida y eficaz a las exigencias actuales que demanda la población, reestructurando y fortaleciendo la capacidad técnico organizativa de las áreas de la Administración Pública Municipal, definiendo las responsabilidades en sus diversas instancias en el marco de las actividades de planeación y programación, de tal manera que se establezca la coordinación institucional en el ejercicio de sus respectivas funciones.

Aspectos Legales

La Constitución Política del Estado en su artículo 130 establece la obligación de los ayuntamientos de planear el desarrollo municipal, detallándose esta obligación en las leyes de Planeación y Orgánica municipal, que en sus artículos 33 y 32 fracción inciso B fracion I, respectivamente, señalan que los ayuntamientos formularán, presentarán, aprobarán y publicarán el Plan de Desarrollo Municipal en el transcurso de los primeros meses de su gobierno.

Metodologia para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

La metodología empleada en la elaboración del PDM Tzitzio 2015-2018, se describe en el cuadro siguiente:



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Con el liderazgo participativo del Presidente Municipal, el H. Cabildo, funcionarios y el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE se realizaron, en la 1ª FASE, foros de consulta ciudadana, para integrar al PDM. La opinión, experiencia y necesidades de la sociedad civil en forma personal o a través de sus representantes o líderes formales constituyeron los cimientos del Plan.

Durante la 2ª FASE, partiendo de la estadística municipal más actualizada de INEGI, CONAPO y CONEVAL entre otros y con los resultados de los foros de consulta ciudadana se pudo conocer la REALIDAD MUNICIPAL, lo que permitió definir las PRIORIDADES y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO, del Municipio.

Con toda esta información se inicia el proceso de planeación de la 3ª FASE, que permite precisar los objetivos, estrategias y líneas de acción, que al final del proceso deberán traducirse en los programas y proyectos a implementar para alcanzar los objetivos planificados. Los indicadores de verificación permitirán evaluar el grado de avance de los objetivos planteados.

Los documentos previos, ya integrados como primer borrador fueron consultados con los integrantes de la administración municipal y de los miembros del ayuntamiento, a fin de incorporar sus observaciones y elaborar el documento que fuera sometido al análisis del ayuntamiento, solicitando su aprobación, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado e iniciar su vigencia y obligatoriedad para todos los miembros del Gobierno Municipal y de su Administración.

II. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Aspectos Generales.

Tzitzio, su nombre tiene un significado de origen chichimeca que se traduce en «Lugar hermoso»; durante la colonia, se le conocía como San Guillermo, en honor a la veneración dedicada al santo referido, para 1822 era un pequeño pueblo que formaba parte integrante del territorio de la jurisdicción de Charo, sus habitantes se dedicaban a producir caña de azúcar, guayaba y zapote entre otras frutas de clima húmedo y cálido, también hacían cestos chiquihuites, y canastas para la pizca del maíz.

En la ley territorial de 1831 aparece como tenencia de Indaparapeo. El 25 de marzo de 1936 se le otorgó la categoría de Municipio y su conformación territorial se dio a partir de la separación de terrenos y poblados entre los municipios aledaños, sobre todo al de Indaparapeo.

El Municipio cuenta con dos templos que se consideran

monumentos históricos, los cuales datan de 1633 y 1867. El segundo, en aquellos años fungió como parroquia, ya que es más antiguo que el propio templo de la cabecera municipal, es dedicado a la Inmaculada Concepción de María en la localidad de Patámbaro, el primero data de 1633 dedicado a la veneración de San Pedro, Ixtapa en la localidad de Copuyo.

Características físico-geográficas.

El Municipio de Tzitzio se localiza al Noroeste del Estado de Michoacán de Ocampo; en las coordenadas 19°, 35′ de latitud norte y 100°, 65′ de longitud Oeste, a una A.S.N.M. de 1540 mts. limita al norte con los Municipios de Indaparapeo e Hidalgo; al Noreste con el de Hidalgo; al Este nuevamente con el Municipio de Hidalgo; al Sur con el de Tiquicheo; al Sureste con Tiquicheo y Tuzantla; al Noroeste con Charo; al Oeste con Morelia; y al Suroeste con el Municipio de Madero.

Su distancia a la Capital del Estado es relativamente corta, siendo ésta de 43 kms. de la Cabecera Municipal y cuenta con una superficie de 941.60 kms² lo que representa el 1.60% del total del territorio Estatal, que corresponde a 59,864 km²

Su clima es tropical y templado con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 1,397.3 mm³ y temperaturas que oscilan de 13.1 a 27.2°C.

La hidrología se constituye principalmente por las cuencas de los ríos Cutzamala y Tacámbaro, los más importantes que irrigan el Municipio, son los de Patámbaro, Chapatuato, Paso Ancho, Chinapa y San Carlos; cuenta además con varios arroyos tributarios.

Su relieve lo conforman el sistema volcánico transversal, destacando los cerros de la Bufa, Guadalupe, Fraile Pelón y el Metate.

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

1936 - Luis Mercado Solorzano

1940 - José V. Rubio

1941 – Elfego Rodríguez

1942 – Isidro Araujo H.

1943 – Benjamín Villaseñor

1944 – Luís Cortés Martínez

1945 – Luís Mercado Zetina

1946 – Ciro Villaseñor Morales

1947 – Isidro Araujo H.

1948 – Julián Caravantes Vieyra

1949 – Lorenzo Solís Vergara

1950 – Ramón Zetina Rodríguez

1951 – Ignacio Vieyra R.

1952 – J. Trinidad Villaseñor V.

1953 – Julián Caravantes Vieyra

1954 - Luís Mercado Zetina

1955 – Ramón Zetina Rodríguez

1956 – José Cortés M.

1957 – J. Ignacio Garnica

1958 – 1959 Raymundo Torres

1960 – José Vieyra Quiroz

1961 – 1962 Nicolás Cortés Ruiz

1963 – 1965 Isidro Villaseñor V.

1966 – 1968 J. Luís Pérez García

1969 – 1971 J. Guadalupe Pérez García

1972 – 1974 Ramón Bartola Natividad

1975 – 1977 Luís Solórzano Mercado

1978 – 1980 Miguel Araujo Cortés

1981 – 1983 Cesáreo Castro Villaseñor

1984 – 1986 Samuel B. Ruiz García

1987 – 1989 Emilio Díaz Suárez

1990 – 1992 Samuel B. Ruiz García

1993 - 1995 Mario Villaseñor Zetina

1996 – 1998 Reynaldo Cortés Sandoval

1999 – 2001 Lázaro Martínez Patiño

2002 – 2004 J. Rafael Pérez Toledo

2005 – 2007 José Luís Avalos Rangel

2008 - 2011 Reynaldo Cortes Sandoval

2012 – 2015 Hebert Lagunas Carranza

2015 - 2018 NASARIO PÉREZ ESQUIVEL

El potencial agrícola es sumamente limitado, debido básicamente a que la mayor parte de la superficie se ubica en laderas con pendientes pronunciadas, siendo aprovechado solamente en un 8% con tracción animal y aprox. un 3% con mecanización continua. Una característica significativa de los suelos es que son demasiado permeables, lo que dificulta la permanencia del agua en el subsuelo, aunado a las pendientes pronunciadas ya referidas.

Predomina el bosque tropical, tepemezquite, parota, cueramo, ceyba, granadillo y el bosque mixto con pino, cedro y encino.

La superficie forestal maderable es ocupada por pino y encino, y la no maderable, por matorrales diversos, sin embargo, este recurso tiende a desaparecer de manera gradual, paulatina y sistemática debido a la tala inmoderada, falta de reforestación e incendios forestales.

Su fauna está representada por zorro gris, armadillo, coyote, ardilla, comadreja, zorrillo, liebre, tlacuache, conejo, tejón, paloma e iguana, en las cañadas y barrancas aún se observa venado, y en los ríos se puede encontrar mojarra, carpa y bagre.

Datos básicos de población

El Municipio está poblado por 9,166 habitantes, con una relación hombres mujeres de 102.2, es decir existen 102 hombres por cada 100 mujeres, la población es en su mayoría joven, pues la mitad de la población tiene 21 años o menos. El porcentaje de su población respecto de la estatal es de apenas el 0.2%, siendo cada vez menor su participación, ya que la tendencia de la población en el estado es creciente en tanto que la del Municipio es decreciente según el comparativo entre el censo 2005 al 2010.

Апо	Población Estatal		Población Tzitzio							
	Absoluta	Tasa de Crecimiento %	Municipal			Urbana		Rural		
			Absoluta	Tasa de Crecimiento %	% de la población estatal	Absoluta	%	Absoluta	%	
2005	3,966,073	-0.49 %	9,394	-15.55	0.24	0	0	9,394	100	
2010	4,351,037	1.40	9,166	-2.43	0.21	0	0	9,166	100	

Fuente: Censo 2000, Conteo 2005 y Censo 2010 del INEGI

Consejo Estatal de Población

Distribución de la Población por rango de Edad y Sexo.

Rango Edad	Total	Hombre	Mujer
0 - 4	976	497	479
05 - 11	1,576	815	761
12 - 14	699	340	359
15 - 17	720	378	342
18 - 24	1,103	563	540
25 - 59	2,886	1,442	1,444
60 y más	1,206	598	608
Suma	9,166	4,633	4,533
Estructura porcentual	100	50.55	49.45

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

De acuerdo con el panorama sociodemográfico presentado por el INEGI durante el 2011, la densidad de población es de 9.7 habitantes por km²; y su población total se distribuye en 271 localidades, donde el 86.7% son menores de 50 habitantes, lo que señala un grave problema de dispersión y de acceso a dichos asentamientos humanos, lo que dificulta la prestación de los servicios básicos, por otra parte las localidades con mayor índice poblacional son:

TAFETAN 1,784 habitantes
TZITZIO 1,072 Habitantes
DEVANADOR DE RIVERA 582 Habitantes

Existen en el Municipio un total de 2,050 viviendas, mismas que albergaban para el 2010 según cifras del INEGI a 9,166 habitantes, por lo tanto el promedio de ocupantes por vivienda era de 5 y 2 habitantes por cuarto.

En cuanto a los servicios por unidad habitacional, en lo que corresponde a drenaje y agua entubada en la mayoría de las localidades no existe; estos servicios se limitan exclusivamente a las tres principales localidades como son Tzitzio, Tafetán y Devanador aunado a que no todas las viviendas cuentan con servicio sanitario, por lo que Urge una atención prioritaria en la dotación de estos servicios para avanzar en el desarrollo social.

De igual manera la dotación del suministro de agua potable en las tres localidades es deficiente así como su calidad ya que no se lleva a cabo la práctica de coloración, por no contar con los equipos necesarios para realizar esta actividad de vital importancia para la salud pública, por lo que es importante su atención de manera prioritaria e inmediata ya que estos aspectos otorgan al Municipio la categoría de «muy alto» grado de marginación en el que se encuentra.

Otro indicador de la marginación del Municipio, es que alrededor del 80.5% de las viviendas, utilizan como combustible para cocinar la leña, presentándose un problema de doble dimensión pero que apunta en un mismo sentido, la ecología como punto principal y la deforestación y contaminación del aire; por el contrario sólo un 18.6% utiliza gas para cocinar, lo que sitúa al municipio en éste plano, muy por debajo de la media estatal.

Educación y cultura

Existe el consenso de que la educación es la palanca para el desarrollo de la sociedad, y al analizar, las cifras presentadas por el INEGI relacionadas con el índice de reprobación que existe en las escuelas del Municipio, tendremos un diagnostico dramático de la problemática educativa de Tzitzio, pero solo conociendo nuestra realidad municipal, podemos establecer las prioridades del Gobierno en funciones; en este contexto, se registran en el Municipio que de cada 100 personas de 15 años y más 98 saben escribir y leer de un recado.

Problemas educativos en el Municipio

- Infraestructura física deficiente.
- Deficiencia en avances tecnológicos vinculados a la educación.
- Topografía accidentada.
- Población dispersa.
- Deficiencia en las comunicaciones.
- Transporte Escolar.
- Inseguridad.
- Ausentismo de los maestros.

Características económicas

En los aspectos económicos, Tzitzio contaba en el 2010 con 5,059 personas consideradas como población económicamente activa; misma que corresponde al 55.2 % del total de la población y según el INEGI de este porcentaje el 36.4 % son mujeres, dicho de otra forma, por cada 100 personas de 12 años y mas, 55 participan en las actividades económicas de los cuales 32 son hobres y 18 mujeres.

En lo referente a la población en edad de trabajar, pero que se encuentra inactiva (PEI), se tiene un registro de 5,107 personas, equivalente al 44.8 % del total poblacional municipal.

Seguridad publica

La seguridad de los habitantes es una prioridad que fue expresada reiterativamente por la ciudadanía durante la pasada campaña político-electoral y en el foro de participación ciudadana recientemente realizado, este tema está en el ánimo de la sociedad en general.

El actual Gobierno Municipal considera sin lugar a dudas, que este tema es prioritario por sus repercusiones en el ánimo de la gente, pero, como en otras prioridades de este plan, se requiere del trabajo corresponsable entre pueblo y autoridades para su ataque eficaz. Las acciones de policías bien remunerados, equipados y PROFESIONALMENTE CAPACITADOS, bajo normas estrictas de disciplina y lealtad, deberán ser complementadas con opciones de trabajo y desarrollo para los habitantes del municipio, a fin de minimizar las acciones de la delincuencia bajo el esquema de acuerdos y convenios establecidos con el gobierno del Estado rumbo a la integración del mando unificado.

Aspectos agricolas.

Tzitzio presenta una posición estratégica frente a la agricultura, dado que por una parte posee una gran zona de transición climática y goza de un clima semifrío, templado y cálido-templado y por otra, tiene una hidrografía constituida por los ríos Paso Ancho, Chinapa y Patámbaro, los cuales son afluentes de los ríos Cutzamala y Tacámbaro, contando con un número importante de cuerpos y nacimientos de agua; además se sitúa en el eje neovolcánico transversal, donde predomina un clima propicio para la producción agrícola.

La importancia de la agricultura se manifiesta en el elevado número de personas que obtienen su ingreso derivado de esta actividad, ya que el municipio concentra una población eminentemente rural destacando por su importancia el cultivo de maíz, jitomate, caña de azúcar y algunos frutícolas como mango, guayaba, ciruela y papaya.

Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

El área destinada a la agricultura es de 36,465 has. que equivalen al 46.47% de la superficie total municipal; de éstas 470 has. son trabajadas en la modalidad de riego representando el 1.3% y las restantes 35,995 has. son de temporal. Según la CONAGUA, en su clasificación de la superficie agrícola por disponibilidad de agua, afirma que no existe en el municipio área que se rija estrictamente bajo el sistema de riego; del total de hectáreas dedicadas a la labor agrícola, dicha dependencia clasifica a 32,038 has. como tierras de temporal y 4,427 has. de superficie mixta, es decir, de riego y temporal.

Respecto a la productividad, la superficie ocupada por el ciclo primavera-verano es la que más producción aporta, seguida de la de cultivos perennes y de la trabajada en el ciclo otoño-invierno.

Técnicas de producción.

Debido al incipiente desarrollo agrícola, las labores del campo guardan cierto tradicionalismo; los mecanismos empleados principalmente en la preparación del terreno son la roza, tumba y quema; y en la siembra sin barbecho, lo que se conoce como sembrar a estaca, donde se emplea cabo con una punta de metal ancha.

Problemas agrícolas

- Falta de créditos y los existentes con tasas de intereses muy altos.
- Escasa transformación de los productos.
- Intermediarismo.
- Falta de asistencia técnica de parte de las Dependencias gubernamentales.
- Alta erosión en las tierras generada por la tala inmoderada.
- Poca rotación de cultivos.
- Practicas de cultivo inadecuado y obsoleto.
- Falta de infraestructura para el acopio de granos.

Ganadería.

La actividad pecuaria reviste una gran importancia debido a la vasta extensión territorial del municipio pues existe una superficie con vocación ganadera de 17,746 has., donde según la SEDRU, el coeficiente de agostadero, es decir el número de hectareas por unidad animal es de 9 has/cabeza.

Cabe mencionar que el municipio tiene el mayor coeficiente de agostadero en comparación con la región en la que se ubica que corresponde a la tierra caliente.

La venta de los productos pecuarios cuenta generalmente con varios canales, que alteran el precio y la calidad de los productos, según el caso, en la cadena comercial existe el productor primario, el intermediario, centros de acopio, detallistas y el consumidor final.

La venta de los productos y el destino de los mismos es en mayor porcentaje regional, Morelia, Zitácuaro y Tuzantla. Para el caso del ganado bovino, el 72% de su producción se destina a la venta regional, en 25% a la venta local y sólo el 3% al autoconsumo.

Problemas en la ganaderia

- Insuficiente producción de pastos para engorda.
- Escasos abrevaderos, aguajes y corrales de manejo.
- Deficiente asistencia técnica y sanidad animal por parte de las dependencias gubernamentales.
- Falta de programas intensivos de mejoramiento genético.
- Intermediarismo.
- Abigeato.
- Falta de créditos y los existentes con tasas de intereses muy altos.

Pesca

Este subsector es de poca importancia, sin embargo, a últimas fechas debido al apoyo por parte de las instituciones que coordinan esta rama productiva, ha tenido un auge considerable, sin embargo requiere de atención y explotación haciendo uso de la infraestructura (presas) que en las últimas administraciones municipales con el apoyo de los diferentes niveles de gobierno se ha desarrollado para el impulso a este aspecto y que a la fecha no ha generado los resultados esperados por la falta de atención de nuestros habitantes.

Silvicultura.

El potencial de recursos naturales es la base para nuestro desarrollo, la superficie boscosa disponible es considerable, contiene una de sus más ricas alternativas económicas; el potencial forestal no obstante, de ser significativo, sufre agudos daños provocados por plagas y enfermedades, entre otras causas principales se observa la desmedida e inadecuada forma de obtener la resina.

Tzitzio cuenta con una gran superficie arbolada que consta de especies maderables como son pino, encino y granadillo, lo cual le da un importante carácter dentro de la producción forestal, micro regional destacándose las zonas de mayor potencial silvícola en la parte Oeste y Norte del Municipio; en la primera se contemplan un promedio de 18,000 has. y en la segunda, la superficie aproximada es de 1,000.

La industria forestal al igual que en todo el Estado, se limita

a la tala y para el caso de la resina solamente se acopia para llevarla fuera de la región.

Actividad agroindustrial.

En este ramo, la perspectiva de desarrollo posee un amplio horizonte, en función del potencial agrícola. Ésta, tiene la capacidad de sustentar proyectos productivos de diversa índole como podrían ser el procesamiento de miel y frutas tales como mango, ciruela, papaya, guayaba, jamaica, zarzamora, tamarindo, y verduras, chile verde, jitomate, o la fabricación de cajas de madera que sirvan de empaque a los diferentes productos.

La transformación de los productos ganaderos es escasa en esta región y en lo referente a los productos pesqueros dada su incipiente explotación no permite ningún procesamiento, quizás se deba a la falta de organización y financiamiento, además de la técnica y capacitación.

Comunicaciones y Transportes.

Actualmente, Tzitzio cuenta con 77.1 km. de longitud carretera, la cual es mínima comparada con la superficie municipal; esta vía forma parte de la alimentadora estatal y la integran 70.1 km. Pavimentados que se entronca con la federal No. 15 en la localidad de Temascal municipio de Charo y se encuentra pavimentada hasta el Tamarindo, la ultima localidad del municipio mejor conocida como la curva.



Fuente: inversión en infraestructura carretera centro SCT Michoacan

Aunado a lo anterior se cuenta con 7 kilometros de carretera pavimentada en el tramo carretero Tafetan Platanillo dentro del Municipio.

Los caminos rurales o brechas más importantes tienen una longitud en su conjunto de 179.2 km., sin contar sus

respectivas ramales; no obstante, estos aún resultan insuficientes para la demanda existente.

Aspectos ecológicos

El principal tipo de contaminación que se presenta es en el agua, seguida por la del suelo. No se cuenta con plantas tratadoras de aguas negras, vertiendo los desechos domésticos a los cauces de ríos y arroyos.

En lo que se refiere al bosque el deterioro ecológico se propicia por la tala inmoderada y clandestina, predomina el saqueo y no existen programas de reforestación que regeneren y restituyan los árboles talados se le agregan a esto los incendios forestales.

La basura es también otro elemento de contaminación. No existen rellenos sanitarios, por lo que es vertida en tiraderos a cielo abierto, mal situados y en lugares inadecuados, ocasionando proliferación de fauna nociva para la salud humana y contaminación del aire durante su descomposición o quema.

La fauna también ha sido afectada, especies como la iguana, el venado la víbora, y especies acuáticas, son gravemente dañadas por la excesiva depredación de que han sido objeto.

El sobre pastoreo, la explotación irracional del bosque, el uso inadecuado del suelo, los incendios y la escasa reforestación han provocado una fuerte erosión, que será difícil de corregir de proseguir con las prácticas actuales.

Para frenar la problemática que atañe al medio ambiente, se requiere de planes y programas educativos tanto con los educandos como a nivel comunidad y gubernamental que contribuyan a resolverla.

Problemas ecológicos:

- Falta de cultura ecológica.
- Contaminación de los ríos.
- Tala inmoderada y clandestina de los bosques.
- Tiraderos de basura a cielo abierto.
- Falta de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Falta de veda para animales susceptibles de extinción.

La Salud en el Municipio

La infraestructura médica, no es suficiente para dar cobertura al total de la población municipal; existen 11 localidades ubicadas en el rango de los 100 a los 1,500 habitantes, de las cuales, sólo cinco cuentan con servicio médico, pero de forma parcial como son Copuyo, El Devanador, Tafetán, Tzitzio y el Platanillo.

Aunado a lo anterior, existen personas que sufren de algún

tipo de discapacidad, y además, carecen de una atención especializada que les brinde una solución o les dé tratamiento a sus enfermedades, por lo que en este punto se señala un caso más de marginación manifestado en la demanda insatisfecha en el renglón salud.

Las principales causas de mortalidad son los homicidios y lesiones provocadas intencionalmente, las infecciones intestinales neumonías y bronconeumonías, afecciones respiratorias del recién nacido y enfermedades crónico degenerativas aunado al alcoholismo, mismo que representa uno los problemas más graves de salud en el municipio, ya que éste genera en las personas inestabilidad tanto en las familias como en la sociedad.

Problemas de salud Pública:

- Saneamiento ambiental inadecuado (contaminación de ríos, tratamiento inadecuado de residuos solidos, entre otros).
- Fauna nociva (moscas, mosquitos, alacranes, cucarachas, etc.).
- Población dispersa.
- Atención deficiente al parto y al recién nacido.
- Desnutrición.
- Alcoholismo, violencia y desintegración familiar.
- Educación sanitaria deficiente de la población.

Asistencia social

En este rubro, el Sistema DIF Municipal, mediante sus programas brinda atención a las personas de más bajos recursos, no obstante, la cobertura de éste último, sólo se limita a las comunidades de mayor población, dejando de lado cientos de localidades dispersas en todo el municipio. Este organismo, otorga también pláticas sobre planificación familiar, orientación psicológica, desarrollo de la mujer, y promueve la protección de los derechos de niñas, niños y adolecentes y la cultura entre la población del municipio a través de diversas actividades en las que participan muchos de los habitantes.

Carencias y Necesidades:

El diagnóstico del Municipio de Tzitzio, nos ha permitido analizar la problemática de la población a través de sus demandas y su realidad, por lo anterior la situación actual podemos resumirla en los siguientes aspectos:

- Crecimiento económico deficiente debido a que las actividades económicas de nuestros habitantes carecen de capacitación e inversión.
- Administración pública insuficiente ocasionada por una planeación deficiente y carente de recursos materiales económicos y técnicos.

- Deficiencias y/o carencias en la prestación de servicios públicos.
- Insuficiente equipo y armamento para seguridad pública y deficiencia en la preparación del personal

Bajo este contexto, ha de ser considerada la sociedad como promotora de una cultura que impulse el progreso, por tanto debe representar un deber para cada ciudadano y obligación para este Gobierno Municipal apoyar cualquier esfuerzo que contribuya a la superación constante de nuestro Municipio.

Por tal motivo habremos de llevar a cabo una campaña intensa de reuniones al seno de las comunidades a fin de lograr a consensos democráticos, donde las propuestas coincidan en lograr el desarrollo municipal a través de la participación activa de todos los involucrados en el proceso correspondiente.

III. PROPUESTA DE GOBIERNO

Con las atribuciones y facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y la propia Ley Orgánica Municipal vigente para los Municipios del Estado nos otorgan como la autoridad más cercana al pueblo, esta Administración Municipal trabajará atendiendo por igual a todos los ciudadanos que se acerquen, sin importar su filiación política partidista, religión o cualquier otra particularidad, ya que nuestra sociedad demanda de sus autoridades certidumbre e imparcialidad.

Derivado de lo anterior, con la Planeación Democrática para el Desarrollo buscaremos que los objetivos estratégicos de los diferentes niveles gubernamentales mantengan una clara ALINEACION ENTRE SI.

Las principales demandas, prioridades y necesidades de nuestra sociedad, en el ámbito de nuestras respectivas competencias, trascienden las jurisdicciones administrativas y se manifiestan por igual tanto en el ámbito Nacional, como en el Estatal y Municipal.

Por esto, el PDM Tzitzio (2015-2018) se encuentra plenamente vinculado y alineado con los Planes Nacional y con los principios políticos del Gobierno del Estado.

Se recalca entonces, que el Plan va de la mano con los OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2013-2018)

Para continuar con esta congruencia, y considerando el cambio de Gobierno Estatal, este plan se alinea a los principios políticos anunciados por el ING. SILVANO AUREOLES CONEJO, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo,

quien a partir del 1° de Octubre, de 2015 está conduciendo los destinos del Estado.

Específicamente, el PDM de TZITZIO, 2015-2018 está alineado con los Principios Políticos del Gobierno Estatal:

- Defensa de la Educación Pública.
- Seguridad y procuración de justicia.
- Mejor Sistema de Salud Pública.
- Mayor competitividad en el campo.
- Defensa de los Recursos Naturales.

En este mismo sentido, los integrantes de la Administración Municipal deben tener vocación para servir, trabajado siempre en un mismo sentido y de manera coordinada, con el propósito de lograr alcanzar nuestra misión y los objetivos estratégicos municipales.

VISIÓN

La sociedad cuenta con mayores niveles de bienestar y mejores condiciones de vida, como resultado de la política social que el Gobierno Municipal impulsa en materia de desarrollo humano y recreación como resultado de un trabajo sensibilidad social y eficientemente.

Asimismo, la población que vive en condiciones de miseria y marginación satisface sus necesidades más elementales, como consecuencia de las acciones sociales orientadas a romper el círculo estructural de la pobreza.

MISIÓN

Impulsar políticas públicas sustentadas en un modelo integral y equitativo que dé respuesta a las necesidades de la población y contribuya a disminuir los rezagos sociales y a mejorar las condiciones de vida de los habitantes, mediante la definición de programas y la realización de acciones que, en un marco de corresponsabilidad con los distintos sectores de la sociedad y gobierno, fortalezcan las potencialidades individuales y colectivas encaminadas al desarrollo.

OBJETIVOS GENERALES:

- Enfocar la planeación a resolver los problemas sociales mediante obras realizables a través de estudios en los que intervengan autoridades Federales, Estatales, y Municipales involucrando siempre en un mismo equipo a los beneficiarios, a través de los distintos programas encaminados que logren el desarrollo y superación de la pobreza partiendo de los requerimientos propios de cada región.
- Reactivar la promoción de las actividades económicas que sean generadoras directas de empleos con la participación de todos los niveles de gobierno, sobre

todo en materia agropecuaria como factor detonante de desarrollo del municipio de acuerdo a su vocación.

- Impulsar la organización y asistencia técnica de los productores agropecuarios fomentando el equipamiento para el almacenamiento y acopio y al mismo tiempo buscar el aprovechamiento racional del bosque cuidando siempre mantener el equilibrio ecológico.
- 4. Abatir a corto plazo el rezago, para mejorar el nivel de vida de la población reactivando los procesos políticos y sociales, que generen equidad y promuevan el bienestar social para contribuir al proceso de desarrollo económico y social del municipio.
- 5. Superación de la pobreza a través del mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de todos los habitantes del Municipio mediante el impulso a proyectos que garanticen resultados de acuerdo a la situación y condiciones propias de cada región.
- Consolidar la estabilidad asegurando la vigencia del derecho, fomentando la democracia en el Municipio con la participación permanente de la sociedad.

ESTRATEGIAS:

- 1. Atención directa, permanente y de calidad a las demandas y problemas de la sociedad en general, dejando de lado ideologías políticas, religión, y sexo entre otros:
- 2. Fortalecer los procesos de planeación y programación, para llevar a cabo una eficiente política social y de desarrollo integral de las comunidades y grupos sociales con mayores carencias para combatir su marginación y pobreza a través de asistencia social en el ámbito municipal, en atención a que este se encuentra catalogado dentro del grupo con alto grado de marginación y pobreza;
- 3. Aplicación equitativa, transparente y eficiente en el uso de los recursos públicos durante la ejecución de obras y acciones priorizando las obras de carácter social y productivo, para mejorar el nivel de vida de nuestros habitantes.
- 4. Trabajando de manera coordinada y permanente con la sociedad para que se constituyan COMITES DE GESTIÓN SOCIAL construyendo una fuerza humana capaz de solucionar sus problemas de manera conjunta con el Gobierno buscando siempre la mayor participación social para alcanzar el crecimiento económico y bienestar social.
- 5. Garantizar la seguridad de nuestros habitantes y su

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

patrimonio, conduciéndonos siempre con apego al marco jurídico con respeto a las garantías individuales y derechos humanos, dedicándole una atención sin precedente a la prevención del delito y procuración de justicia con programas de prevención de conductas antisociales y del delito para resolver problemas de delincuencia juvenil y fomentando los valores morales entre la corporación para que éstos inspiren la seguridad y confianza que la ciudadanía reclama y requiere.

- 6. Proteger los ecosistemas del municipio Promoviendo el valor ecológico de las especies de la región, dando a conocer nuestra biodiversidad con proyectos y acciones desarrollados de una manera eficaz y responsable que contribuyan a elevar el desarrollo sustentable y con esto mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Coordinación de esfuerzos con las diferentes dependencias de los gobiernos Estatal y Federal para aterrizar programas de apoyo destinados a fortalecer el desarrollo económico del municipio y su sustentabilidad.

Para lograr lo anterior, el pleno de los integrantes del H. Ayuntamiento exigirá a sus miembros y a los de la administración municipal, que se conduzcan aplicando los principios y valores que la sociedad nos exige, para formar una

ética de gobierno que nos caracterice, con pleno sentido de responsabilidad, respeto y sin ningún afán de ventaja individual o de grupo a través de la legalidad, honestidad y transparencia, apegados a los principios democráticos de la justicia social.

IV.METAS

- 1. Desarrollo Social y combate a la pobreza.
- 2. Agricultura, Ganadería y Minería.
- 3. Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.
- 4. Fortalecimiento Municipal.

1. Desarrollo Social y combate a la pobreza.

No existe una responsabilidad mayor para ningún Gobierno —aparte de mantener el orden público y la cohesión social—, que la de crear los instrumentos, programas y apoyos para mejorar las condiciones de vida de los grupos con mayor atraso en los satisfactores básicos.

La política social del Gobierno Municipal consistirá en proporcionar a las familias opciones reales de mejora en sus estándares de vida, siempre con pleno respeto a la dignidad humana, pues de acuerdo al catalogo de localidades de la SEDESOL Federal que a continuación se presenta, el Municipio cuenta con un ALTO GRADO DE MARGINACION, lo que representa un alto grado de pobreza y rezago social .

Municipio de Tzitzio		2005			2010		
Datos demográficos	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Población total	4,667	4,727	9,394	4,633	4,533	9,166	
Viviendas particulares habitadas		1,978			2,046		
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	14	12	26			20	
Índices sintéticos e indicadores							
Grado de marginación municipal	Muy alto			Muy alto			
Lugar que ocupa en el contexto estatal	10			8			
Lugar que ocupa en el contexto nacional	162			157			
Grado de rezago social municipal (Ver indicadores)	Alto			Alto			
Indicadores de rezago en vivienda (Ver indicadores)							
Localidades por grado de marginación	Número	%	Población	Número	%	Población	
Grado de marginación muy alto	89	32.13	2,472	67	24.72	1,844	
Grado de marginación alto	48	17.33	4,074	64	23.62	6,327	
Grado de marginación medio	8	2.89	2,032	1	0.37	123	
Grado de marginación bajo	1	0.36	14	2	0.74	40	
Grado de marginación muy bajo							
Grado de marginación n.d.	131	47.29	802	137	50.55	832	
Total de localidades (Iter,2005 y 2010)	277	100	9,394	271	100	9,166	

Fuente: Catalogo de Localidades de la SEDESOL.

Derivado de lo anterior resulta fundamental priorizar programas, obras y acciones a través de los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES:

Propiciar las condiciones Socio-Económicas para que Tzitzio supere el grado de marginación en el que actualmente se encuentra.

Abatir a corto plazo el rezago, para mejorar el nivel de vida de la población reactivando los procesos políticos y sociales, que generen equidad y promuevan el bienestar social para contribuir al proceso de desarrollo económico y social de las comunidades que integran el Municipio a través de la dotación de los servicios básicos como son: agua potable, drenaje, electrificación, salud, educación, vivienda, caminos e infraestructura para la producción y mejoramiento de la urbanización municipal, mismos que representan la infraestructura básica para el desarrollo social.

Emprender acciones inmediatas, en donde participen los tres niveles de Gobierno y la sociedad en su conjunto encaminadas a generar oportunidades rentables y productivas considerando la sociedad como promotora de una cultura que impulse el progreso, por tanto debe representar un deber para cada ciudadano y obligación para este Gobierno Municipal apoyar cualquier esfuerzo que contribuya a la superación constante de nuestro Municipio.

Con el propósito de atender las demandas de nuestros habitantes llevaremos acciones itinerantes a fin de atender directamente en las comunidades el sentir de sus habitantes y proporcionar de manera inmediata una solución con prioridad a su problemática y al mismo tiempo evaluar la ejecución de acciones y poder de manera oportuna corregir errores que en muchas de las veces desconoce el Presidente Municipal.

Sabemos que el camino será largo y sinuoso pero con la voluntad y el esfuerzo de los que integramos la presente administración habremos de llegar a nuestra meta en cada uno de los aspecto que a continuación mencionamos:

<u>Educación y Cultura:</u>

Se educa al ser humano para coexistir en la aceptación de la diversidad cultural, para que, desde la responsabilidad individual, comparta las responsabilidades colectivas de conservar el mundo en el que queremos vivir. De esta percepción emerge el compromiso para la realización de propuestas específicas, orientadas hacia el desarrollo integral del ser humano, proporcionando servicios educativos de calidad, desarrollados a la luz de los avances científicos y tecnológicos para formar ciudadanos con un

alto concepto de sí mismos y con un gran respeto a sus semejantes, con capacidades creativas e innovadoras, que impulsen el desarrollo integral y sustentable de su comunidad a través de los siguientes:

OBJETIVOS

- Construir, rehabilitar y equipar los espacios educativos necesarios.
- Fomentar entre la niñez la importancia de la educación básica.
- Promover la inscripción en el nivel medio superior (bachillerato).
- Instaurar el programa municipal «Reconocimiento al Mérito Estudiantil» para motivación de la clase estudiantil.
- Activar el albergue para estudiantes de Secundaria en la Tenencia de Tafetán.
- Reactivar la construcción y puesta en marcha del albergue para estudiantes de nivel medio superior en la cabecera municipal.
- Vincular la educación media Terminal con las actividades productivas.
- Reactivar las escuelas cerradas de preescolar y primaria.
- Rescatar los valores morales y cívicos para que nuestras familias tengan una convivencia humana más armónica.
- Promoción y puesta en marcha de la casa de la cultura
- Elevar el nivel de bienestar y progreso de la comunidad, mediante programas educativos que promuevan la cultura de nuestra población.
- Promover las actividades culturales dentro de las festividades propias del Municipio y difundirlas en las localidades con mayor índice poblacional.
- Crear un programa de difusión de la cultura cotidiana para fortalecer las manifestaciones culturales propias del Municipio.
- Desarrollar acciones dirigidas a estimular y promover la creatividad, la imaginación y las manifestaciones artísticas y culturales entre la niñez de todos los grupos sociales.
- Rehabilitación y equipamiento de bibliotecas, ludotecas y salas de lectura.

ESTRATEGIAS

- Promover la apertura de escuelas cerradas.
- Construcción de espacios educativos en las localidades que así lo requieran.
- Diseñar programas que permitan disminuir los índices de deserción y analfabetismo.
- Creación de talleres y cursos para la casa de la cultura.
- Organizar eventos propios para la difusión de la

cultura municipal.

 Promover el desarrollo de manifestaciones culturales en las festividades de todo el Municipio.

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACCIÓN

- Buscar el incremento del subsidio Estatal y Federal para el equipamiento de las escuelas y el aumento en el número de docentes en todo el Municipio.
- Intensificar la construcción y equipamiento de aulas en coordinación con el Gobierno federal y Estatal
- Implementar centros de capacitación y enseñanza ocupacional.
- Promover el sistema abierto a nivel medio y superior aprovechando la infraestructura existente e impulsar los programas de alfabetización para adultos.
- Promover la participación de estudiantes en los actos cívicos del H: Ayuntamiento.
- Buscar las alternativas necesarias a fin de brindar las becas que estimulen y fortalezcan el nivel educativo del Municipio.
- Promover la participación social en la Educación
- Fomento a la lectura a través de la promoción de las bibliotecas del Municipio.
- Inculcando en la juventud, y en la población en general de nuestro municipio, los valores cívicos y el respeto y veneración a los SÍMBOLOS PATRIOS.
- Clasificación de valores a través de cursos-talleres, involucrando directamente a los padres de familia.
- Capacitación a estudiantes para que ellos trabajen en los valores con sus padres.
- Gestión de recursos y patrocinio para material de promoción, como trípticos, periódicos murales, pintado de bardas, etc., para fomentar los valores humanos.
- Implementando acciones dirigidas a estimular y promover la creatividad, la imaginación y las manifestaciones artísticas y culturales entre la niñez de todos los grupos sociales.
- Creación de una oferta cultural propia con los recursos artísticos presentes en cada tenencia y comunidad, es decir, ofreciendo eventos artísticos de interés e impacto que estimule el gusto por el arte.
- Realización de talleres de capacitación, creación y recreación de espacios culturales incorporando a grupos creadores de cultura popular y brindarle espacios de desarrollo a quienes sostienen el conjunto de tradiciones.
- Impulso al transporte escolar a través de convenios con el Gobierno del Estado para la creación de becas de Transporte y la adquisición de vehículos para el transporte escolar.

Salud

La salud pública no es cuestión solamente médica sino de una alta implicación de justicia social, si bien las funciones en este sector son de responsabilidad en gran parte de los Gobiernos Federal y Estatal, a los Ayuntamientos corresponde la obligación de gestionar la ampliación de sus beneficios y que éstos abarquen aún las zonas más apartadas y de menor acceso a los satisfactores de la vida moderna.

Con esta visión, daremos respuesta a las demandas y anhelos de la ciudadanía, desarrollando una política social equitativa, orientando acciones a la atención de las necesidades más sentidas de la población.

OBJETIVOS

- Fortalecer la infraestructura para brindar a la población la atención que requiere.
- Atender los rezagos sobre instalaciones y atención médica.
- Establecer y fortalecer programas de conservación y mantenimiento de instalaciones.
- Fortalecer los programas de vacunación, planificación familiar y atención materno infantil, nutrición, control de enfermedades transmisibles.
- Prevenir y combatir la presencia de plaga nociva (moscas, mosquitos, alacranes, etc.).
- Desarrollar el programa de difusión sobre «el mapa de riesgos del municipio» en el sector educativo para fortalecer la cultura de la protección civil.
- Garantizar la sanidad de la carne para el consumo humano.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer los servicios de salud que ofrecen las dependencias vinculadas con el sector.
- Promover la construcción de letrinas en localidades carentes de drenaje a fin de abatir problemas de salud.
- Reforzar todos los programas de atención a la salud.
- Fomentar el uso del rastro de tafetán y conclusión del TIF del centro de Acopio en beneficio de todo el Municipio y Municipios colindantes.
- Dinamizar las acciones del sistema DIF municipal.

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACCIÓN

- Realizar campañas de fumigación para abatir la presencia de fauna nocivas en determinadas épocas de año.
- Establecer programas de prevención contra picaduras letales de alacrán, mordedura de víbora y

Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

- enfermedades trasmitidas por fauna nociva (dengue y chikungunya, entre otros).
- Gestionar un cuadro básico de medicamentos para cada una de las comunidades, destacando preferentemente el suero anti alacrán y capacitando a voluntarios y voluntarias de las comunidades en el otorgamiento de primeros auxilios.
- Reforzar las campañas de vacunación.
- Promocionando la participación en la prevención de adicciones y enfermedades de transmisión sexual y crónico-degenerativas.
- Establecer campañas permanentes de sanidad e higiene.
- Establecer programas de conservación y mantenimiento de instalaciones médicas.
- Efectuar reuniones periódicas para revisar metas establecidas
- Promoviendo la participación social de la población en programas preventivos.
- Promoviendo una unidad de protección civil que disponga de infraestructura tecnológica y equipo como: red de cómputo, sistema de radio comunicación y ambulancia en perfectas condiciones a través de convenios con dependencias gubernamentales, asociaciones civiles, entre otras.
- Gestionar la construcción y puesta en operación de un hospital regional de segundo nivel.

• Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

La prestación de los servicios públicos es una de las responsabilidades más importantes de los Ayuntamientos, el municipio asume cada día nuevas funciones, por la propia evolución de la sociedad, pero nadie discute que los servicios públicos siguen siendo un componente básico del quehacer municipal y que son sustanciales para la buena calidad de vida del ciudadano.

Derivado de lo anterior se consideran estos aspectos fundamentales para el desarrollo social, sobre todo por su estrecha relación con la Salud, por tal motivo trabajaremos de manera coordinada con las dependencias involucradas a fin de atender de manera prioritaria este servicio básico de primer orden a la sociedad:

OBJETIVOS

- Mejorar la cobertura y la calidad para eficientar el servicio de agua.
- Aumentar significativamente en los próximos 3 años, los servicios básicos (agua, drenaje) en la mayoría de las comunidades del Municipio.

ESTRATEGIA:

 Emprender de inmediato acciones de Gobierno encaminadas a la satisfacción de éstas necesidades básicas de la población para asegurar el desarrollo social del municipio.

LINEASDEACCION

- Elaboración de proyectos y expedientes técnicos de obras que fortalezcan la distribución del vital liquido en las principales localidades del Municipio.
- Construyendo plantas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con la Comisión Estatal del Agua y gestión de Cuencas así como la Comisión Nacional del Agua en las localidades de Tafetán, Devanador y la Cabecera Municipal.
- Rehabilitación de Fuentes de abastecimiento.
- Gestionando apoyos financieros para introducir los servicios en las comunidades donde se carezca de ellos.
- Rehabilitación y mantenimiento permanente a las redes de agua potable y alcantarillado de todo el municipio.
- Incrementando la cobertura de los servicios de agua, drenaje sanitarios y saneamiento ambiental.
- Fomentando el uso y cuidado del agua a través de la creación de un programa de cultura del agua.
- Regularización y titulación de concesiones de Agua a nombre del Municipio en las localidades donde no se tenga este documento a efecto de poder llevar a cabo inversiones en la materia.
- Implementando un programa de difusión de la cultura del agua para concientizar al usuario sobre el buen uso y cuidado de la misma.

• <u>Vivienda</u>

El problema de la vivienda es uno de los principales retos de la presente administración, por tal motivo es fundamental insistir ante instancias gubernamentales tanto Federal como Estatal, para que Tzitzio sea favorecido con programas habitacionales.

La magnitud del rezago existente en la materia de vivienda nos obliga a intensificar acciones que nos permitan dar respuesta a esta imperiosa necesidad.

OBJETIVOS

- Gestionar la inclusión de un mayor número de beneficiarios en los programas federales y estatales de atención a esta demanda.
- Mejoramiento y/o rehabilitación de la vivienda rural para el bienestar de las familias.

ESTRATEGIAS

 Establecer el programa de vivienda vinculando instituciones oficiales, privadas y sobre todo la participación activa de los beneficiados.

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACCIÓN

- Apoyar con material de construcción en apoyo a la vivienda rural.
- Buscar las alternativas de crédito que den respuesta a la demanda de vivienda en Instituciones oficiales y privadas.

• <u>Carreteras y Caminos Rurales</u>

En este rubro se hace necesario señalar que aún existen enormes rezagos derivado de la propia geografía del Municipio, lo que limita la comunicación y la disponibilidad de comunicación para satisfacer las necesidades básicas de la población durante todo el año.

OBJETIVOS

- Mejorar y mantener en funcionamiento la red carretera y caminos rurales durante los 365 días del año, a fin hacer más eficientes el desarrollo de las actividades productivas de nuestros habitantes.
- Consolidar la ejecución de las obras de pavimentación de los tramos carreteros:

TAFETAN-PLATANILLO DEVANADOR ARROYO DELTORO DEVANADOR SAN ANTONIO VILLALONGÍN

ESTRATEGIAS

- En coordinación con la Junta de Caminos del Gobierno del Estado y la SCT, establecer de manera permanente un programa de mantenimiento de la red carretera, caminos, brechas y terracerías en el Municipio a través del rastreo, cuneteo y balastreo mediante el impulso del programa de empleo temporal.
- Implementar apertura de caminos rurales en base a las necesidades de comunicación de cada región.
- Fortalecer las comunicaciones entre las comunidades.
- Dar continuidad a las gestiones ante el Gobierno Federal y Estatal para la continuación e inicio de pavimentación de los tramos carreteros:

TAFETAN-PLATANILLO DEVANADOR ARROYO DELTORO DEVANADOR SAN ANTONIO VILLALONGÍN

Electrificación y Alumbrado Público.

El abasto de energía eléctrica es indispensable para alcanzar nuestras metas, por ello resulta de importancia fundamental asegurar la infraestructura necesaria para la prestación de este servicio ya que al igual que el servicio del agua potable, es una de las demandas más sentidas de las comunidades y en tal sentido durante este periodo asumimos el reto en materia de electrificación para dotar del servicio de manera convencional o a través de celdas solares a las comunidades que así lo demanden.

El alumbrado público es un servicio de elemental necesidad y reconocemos que existe un rezago en ello a pesar de que este mejora la imagen urbana y sobre todo coadyuva a mejorar la seguridad pública, sin embargo es necesario comprometer a la ciudadanía para frenar el vandalismo que afecta al alumbrado público, pues los fuertes gastos de reparación y reposición de lámparas impiden que el servicio tenga una mayor cobertura, aunado a ello se promoverá la sustitución de luminarias de consumo de energía eléctrica excesivo por tecnologías que ahorren energía y que disminuyan el pago de la facturación.

Seguridad Pública

Es la Seguridad Pública la principal demanda y tarea prioritaria para mantener el equilibrio social y el desarrollo económico del municipio. Para ello tiene el compromiso de garantizar una convivencia armónica de todos los actores de la sociedad.

Estamos ante una sociedad agobiada e inconforme que demanda acciones urgentes que vengan a disminuir los índices de delictivos, combatan y erradiquen la inseguridad, impunidad y corrupción, acciones que garanticen la tranquilidad de la ciudadanía, que brinden protección al patrimonio familiar; comunidades, centros de trabajo, caminos, carreteras, escuelas, etc.

Admitimos que los elementos de Seguridad Pública Municipal cuentan con agentes inadecuadamente capacitados, unidades motrices en mal estado, equipo de comunicación insuficiente, y ausencia de tecnología avanzada en instalaciones y vehículos.

Debido al índice de ilícitos, se requiere dirigir la atención a la prevención en alteración al orden público, desobediencia a la autoridad, riñas, faltas a la moral, robo, etc.

Por eso, nuestro compromiso será servir al pueblo de manera justa y responsable, garantizando una vida más digna y segura, conduciéndonos siempre con apego al marco jurídico y lo haremos desempeñándonos con respeto a los derechos humanos, dedicándole una atención sin precedente a la prevención del delito y procuración de justicia

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

en el Municipio a través de la firma del convenio de mando único estableciendo una estrecha coordinación a través de este convenio con el Gobierno del Estado.

Grupos Prioritarios

En este importante aspecto realizaremos de manera coordinada con los sectores y dependencias involucradas para impulsar acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física, social y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Este H. Ayuntamiento identifica y reconoce las condiciones de vida relativas a la nutrición, salud, desintegración familiar, drogadicción, violencia intrafamiliar, maltrato, marginación, entre otros.

OBJETIVOS

- Crear un programa de asistencia en el ámbito municipal que permita apoyar a grupos vulnerables.
- Desarrollar un esquema de asesoría jurídica enfocada a la población en desamparo en apoyo a los adultos mayores, indígenas, niños de la calle y personas con capacidades diferentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Operando los programas de asistencia social de acuerdo a los lineamientos del Sistema DIF Estatal y sistema DIF Nacional, para adecuarlos a las necesidades de la población.
- Otorgando capacitación constante a los grupos representativos, en promoción, prevención y atención de problemas sociales.
- Desarrollando cursos de capacitación para el trabajo, la producción y el autoempleo.
- Atendiendo a los grupos, familias y personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Impulsando programas de planificación familiar, higiene y salud, para que la población tenga una vida más digna.
- Promoviendo y regulando la distribución de desayunos escolares a las instituciones de educación primaria que presenten mayor caso de desnutrición.
- Promoviendo la orientación nutricional en comunidades del medio rural.
- Promoviendo la construcción de dos centros de rehabilitación física (Tafetan y Devanador) en nuestro municipio.

 Apoyando a las madres en pobreza extrema, en periodo de gestación y lactancia, en su cuidado y el de sus hijos.

Apoyo a Mujeres

La mujer pieza esencial de la familia, con la conciencia de los nuevos retos a que se enfrenta día a día y con la plena confianza de buscar más y mejores espacios que dignifiquen su desempeño, equidad de género y sobre todo su bienestar familiar y social, reclama la creación de proyectos, actividades y programas que vengan a reforzar lo ya realizado e intensifiquen la lucha constante por darles una mejor calidad de vida.

OBJETIVOS

- Crear y difundir una cultura de equidad de género en nuestro municipio, con la finalidad de ofrecer más apoyo y desarrollo a las mujeres.
- Crear un programa de capacitación permanente en Tenencias y la Cabecera Municipal, para que ofrezcan un mejor servicio en apoyo a las mujeres.
- Desarrollar actividades para el reconocimiento social de mujeres brillantes, que hagan aportaciones valiosas para el desarrollo de nuestro municipio.

LÍNEASDEACCIÓN

- Trabajando a favor de una cultura de equidad de género, con la finalidad de ofrecer más apoyo y desarrollo a las mujeres.
- Impulsando convenios, estudios, investigaciones, publicaciones, reuniones, foros, encuentros y talleres en coordinación con instituciones académicas, organizaciones sociales y no gubernamentales para la difusión y promoción de la cultura de equidad.
- Realizando diversos foros, talleres, cursos y capacitación para fortalecer la personalidad de la mujer.
- Realizando campañas permanentes en colaboración de los diferentes organismos en contra de la discriminación de género y la violencia intrafamiliar.
- Difundiendo los derechos de las mujeres, niños y niñas, en las distintas instituciones de educación.
- Realizando campañas de salud sexual y reproductiva en cada una de las comunidades que más lo necesitan, dirigidas especialmente a mujeres adolescentes.
- Brindando de manera gratuita, orientación psicológica, a mujeres de todas las edades de nuestro municipio que así lo requieran, para su desarrollo y bienestar social, familiar y personal.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

- Proponiendo y aplicando estrategias para erradicar la discriminación de la mujer en el ámbito laboral, ya sea por sexo o por embarazo.
- Promoviendo en forma permanente los valores en la familia, concientizando tanto a padres como a hijos, en temas como educación sexual, autoestima, valores en la mujer, derechos de la mujer, enfermedades de la mujer y como prevenirlas.
- Impulsando la realización de cursos de capacitación para el trabajo, la producción y el empleo de acuerdo a las capacidades de los diferentes grupos vulnerables.
- Difundiendo los derechos de las mujeres, niños y niñas, en las distintas instituciones de educación.
- Contribuyendo al desarrollo económico de nuestro Municipio, con la aportación de proyectos de mujeres con microempresas, que atraigan la inversión y, por consecuencia, generen empleos.

• Personas con Capacidades Diferentes

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Construcción y equipamiento de centros de rehabilitación, coordinados por el DIF Municipal, en Tafetan y el Devanador el Centro de Rehabilitación existente en el DIF Municipal.
- Servicio medico permanente a personas con capacidades diferentes.
- donación de equipos y apoyos ortopédicos para personas que lo necesiten.
- Gestionando material de apoyo que favorezca el trabajo con niños y jóvenes con problemas auditivos y visuales.
- Promoviendo becas para personas con capacidades diferentes y para sus hijos.
- Ofertando cursos de capacitación laboral.
- Fomento al deporte adaptado que con especialistas en educación física que fortalezcan el desarrollo integral del individuo.
- Gestionando la construcción de rampas donde sean necesarias en todo el Municipio.

Adultos Mayores

LÍNEASDEACCIÓN

- Promoviendo diferentes actividades con personal capacitado y con experiencia en el trato a personas de la tercera edad para mejorar su nivel de vida mediante la creación de fuentes de trabajo y autoempleo.
- Aprovechando la experiencia y conocimiento de los adultos mayores con la creación de un servicio social

- voluntario que les permita sentirse útiles y transmitir sus conocimientos, recibiendo a cambio una ayuda económica, psicológica y médica.
- Promoviendo la participación de la población para apoyar a las personas mayores con la participación de estudiantes y voluntarios.
- Promover las becas educativas como incentivos
- Construcción de la Casa Hogar para el adulto mayor en situación de abandono

2. Agricultura, Ganadería y Minería

La actividad ganadera en el municipio, no obstante sus limitadas condiciones con las que se realiza, constituye la base de la economía de sus habitantes.

Por la vocación pecuaria y la experiencia productiva de nuestra gente, se hace impostergable y de vital importancia la transformación de la ganadería para hacerla más rentable, productiva y generadora de empleos.

Todos los actores que han contribuido a la realización del presente documento, coinciden en que este es el sector prioritario de la economía municipal y que habrá que desarrollarla en todo su potencial y mejorar con ello las condiciones de marginación y pobreza de los habitantes de las comunidades de Tzitzio.

La actividad pecuaria en el municipio reviste una gran importancia debido a la vasta extensión territorial del municipio.

Por su parte, la agricultura es la principal actividad económica de los habitantes de Tzitzio, es importante identificar y establecer acciones concertadas con los productores y comprometidas con los diferentes niveles de gobierno con el firme propósito de alcanzar una autosuficiencia y márgenes de ganancia en todos los cultivos.

Otra actividad que empieza a despuntar y que genera algunos empleos es la minería, principalmente de plata y oro, que es explotada por la Compañía minera Tzitzio, S.A. de C.V. y otras, representadas en las minas de Santo Domingo, Equidad, Providencia, el Zarco y La Luz.

Se encuentran también minerales con antimonio, Zinc, Plomo y cobre.

De comprobarse las reservas, deben otorgarse las facilidades correspondientes para la explotación minera, que en su primera etapa genera más de 50 empleos, pero puede generar más de 500.

OBJETIVOS

a) En la Agricultura:

- Revalorar las tecnologías tradicionales y adaptar las tecnologías avanzadas a fin de expandir la producción de cultivos más rentables.
- Que los productores agrícolas alcancen el desarrollo humano que necesitan.
- Promover la producción agrícola, apícola y frutícola, aplicando nuevas tecnologías, así como su experimentación e investigación.
- Generar mecanismos para la captación de recursos tecnológicos y financieros nacionales e internacionales orientados al desarrollo productivo y agroindustrial.
- Promover la investigación e industrialización de cultivos, plantas, frutales apropiados, productos apícolas y forestales para incrementar el valor agregado de la producción primaria.
- Promover y consolidar la gestión empresarial y los eventos feriales locales, regionales y estatales entre las instituciones y organizaciones agrícolas.
- Promover la inversión pública y privada para la implementación de infraestructura productiva adecuada y establecer alianzas para el mejoramiento de las vías y medios de comunicación

ESTRATEGIAS

- Reactivar y fortalecer los apoyos interinstitucionales para aplicar la mezcla de recursos en proyectos productivos.
- Establecer cultivos pilotos con nuevas tecnologías.
- Asesorar a los productores en mecanismos modernos de comercialización.
- Intensificar la asistencia técnica de las dependencias gubernamentales.
- Orientación sobre los programas fitosanitarios.
- Promover la organización de los productores.

LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS

- Construcción de bordos y abrevaderos.
- Impulsar el apoyo a los productores en programas de gubernamentales tanto Estatales como Federales.
- Instrumentar programas de capacitación y asistencia técnica por parte de las dependencias gubernamentales y la Dirección de Fomento Agropecuario del H. Ayuntamiento con el propósito de incrementar los niveles de producción.
- Intensificar los programas fitosanitarios.
- Impulsar el cultivo de hortalizas.
- Propiciar el procesamiento de frutas y hortalizas.
- Impulsar la distribución de fertilizantes y herbicidas a precios accesibles para los productores.

b) En la ganadería

OBJETIVOS

- Fomentar la siembra de pastos mejorados para engorda.
- Mejoramiento genético del ganado.
- Abatir el abigeato.
- Terminar con el intermediarismo.
- Fortalecer la asistencia técnica de parte de las Dependencias Gubernamentales.
- Creación de cercos zoosanitarios.

ESTRATEGIAS

- Mejorar la infraestructura ganadera.
- Propiciar un mayor cultivo de pastos ganaderos y mejorar sus precios al productor vinculando a las asociaciones ganaderas en el municipio.
- Impulsar la inseminación artificial a fin de fomentar el mejoramiento genético.
- Fomentar la venta directa de ganado.
- Identificar y gestionar la articulación comercial con mercados locales, regionales y estatales promoviendo la competitividad y equidad.
- Incrementar la vigilancia para disminuir el abigeato.
- Implementar programas de sanidad y asistencia técnica coordinados por las dependencias gubernamentales.
- Fomentar la organización de los productores para que mediante la obtención de créditos preferenciales puedan impulsar acciones relacionadas con la ganadería.

LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS

- Siembra de pastos mejorados.
- Establecimiento para programas de mejoramiento genético.
- Dotación de paquetes familiares de especies menores.
- Proporcionar la infraestructura para la engorda de ganado.
- Marco legal para la organización y funcionamiento del centro de acopio, Actualización y cumplimiento permanente de los acuerdos y normas establecidas para su puesta en marcha
- Difundir el sacrificio de animales para el consumo humano en el rastro de tafetán, a fin de garantizar la sanidad de la carne para el consumo humano.
- Conclusión y puesta en marcha del Rastro TIF del centro de acopio Ganadero del Municipio
- Utilización de estiércol para la producción de fertilizantes orgánicos.

 Aplicación de programas de asistencia técnica y sanidad por las dependencias gubernamentales.

c) Pesca

Es importante para el Municipio darle la importancia que requiere el sector pesquero ya que existen las condiciones para su desarrollo de tal manera que es posible la siembra de trucha «Arcoiris» en las partes altas del Municipio y bagre, tilapia langostino en las aguas cálidas utilizando la infraestructura existente para el desarrollo de este subsector.

OBJETIVOS

- Favorecer e impulsar el desarrollo de la actividad pesquera.
- Generar asesoría técnica de acuerdo a las especies que pudieran desarrollarse en el Municipio.
- Impulsar la incorporación de profesionistas del municipio a las actividades propias del sector.

ESTRATEGIAS

- Aumentar la actividad pesquera en sus diferentes tipos.
- Proporcionar asesoría técnica a los productores.
- Promover la siembra y comercialización de especies adecuadas a las características del Municipio como trucha arcoíris en las partes altas del Municipio y bagre, tilapia y langostino en las partes bajas.

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACCIÓN

- Impulsar la organización de los productores.
- Capacitar a los productores por parte de las diferentes dependencias gubernamentales.
- Construcción de estanque en la ribera de los ríos para criadero de bagre y langostino.
- Fortalecer e impulsar la comercialización de los productos.

d) Silvicultura

OBJETIVOS

- Mantener el equilibrio ecológico.
- Establecer programas de reforestación.
- Abatir la tala inmoderada y clandestina.
- Promover la organización de los productores.
- Prevenir incendios forestales.

ESTRATEGIAS

Capacitar a los productores en el aprovechamiento

- de la madera.
- Fortalecer la reforestación con la creación de viveros en las zonas altas como son el pie de la mesa y la sierra colindante con el Municipio de Madero.
- Reforzar los programas de prevención de incendios forestales.

LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS:

- Capacitar a los propietarios con el propósito de aprovechar al máximo los beneficios de la madera.
- Impulsar la organización de los madereros en el Municipio.
- Creación de viveros forestales.
- Integrar a los propietarios de zonas de bosques en la prevención y control de incendios, plagas y tala clandestina.

e) Actividad Agroindustrial

OBJETIVOS

- Elevar el nivel de aprovechamiento de los recursos naturales y la promoción de proyectos específicos.
- Impulsar y fomentar la utilización de la infraestructura de la planta procesadora de frutas y hortalizas.

ESTRATEGIAS

- Promoción de proyectos productivos.
- Fomentar el desarrollo de la planta procesadora de frutas y hortalizas.
- Difundir la asesoría técnica en pro de la agroindustria.
- Promover las condiciones que alienten la máxima demanda posible de fuerza de trabajo a través del impulso a proyectos productivos.

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACCIÓN

- Rehabilitar y poner en marcha las empresas creadas en administraciones pasadas y que no han sido explotadas con base en un análisis y que sean susceptibles de apoyo.
- Impulsar la organización de los productores involucrados en el sector.
- Impartir cursos sobre cosecha y acondicionamiento de frutas y hortalizas, almacenamiento, control de calidad y transporte.
- Realizar reuniones con los productores a fin de organizarlos de manera permanente.

3. Medio Ambiente y Desarrollo Urbano

En este aspecto buscamos contribuir, a disminuir la

contaminación ambiental, proteger los ecosistemas del municipio y evitar la pérdida de biodiversidad. Los proyectos y acciones que aquí se presentan, desarrollados de una manera eficaz y responsable, contribuirán a elevar el desarrollo sustentable de la región y con esto mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

En tal sentido, para frenar la problemática que atañe al medio ambiente, se requiere de planes y programas educativos tanto con los educandos como a nivel comunidad y gubernamental, que contribuyan a resolverla basándonos en el respeto, cuidado y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Por fortuna, en el Municipio existen sitios naturales que pueden explotarse sustentablemente, estableciendo las condiciones de infraestructura, acondicionamiento y vías de acceso adecuadas, como son los casos de Agua Caliente, Chinapa, Copuyo y la recién decretada área natural protegida de La Mesa de Tzitzio, acción que sin duda representa uno de los instrumentos más eficaces para la conservación *in situ* de la riqueza natural en la zona (especies, ecosistemas y medio ambiente).

En otras palabras, el turismo rural, debidamente aprovechado, puede convertirse en una fuente de ingresos para los habitantes de estas comunidades, además de generar oportunidades de esparcimiento y recreación para propios y visitantes.

En general, las acciones que las autoridades y la sociedad emprenderemos de manera conjunta, tendrán en el centro de los procesos de planeación urbana, a los habitantes de los centros de población a fin de que tengan cubiertas sus necesidades vitales y mejoren su calidad de vida.

Para lograrlo se hace necesario contar con una adecuada administración urbana, entendida ésta, como el conjunto de actos, disposiciones y hechos jurídicos con los que las autoridades de la administración pública, realicen obras y servicios públicos que satisfagan los intereses comunitarios, regulando y ordenando los asentamientos humanos, con criterios de sustentabilidad y respeto al medio ambiente.

Por todo lo mencionado anteriormente, nos hemos fijado como principal objetivo lograr un equipamiento similar al urbano para las localidades de mayor tamaño, con la participación de la población dentro de una reglamentación actualizada, para avanzar a mejores condiciones y calidad de vida con respeto al medio ambiente.

OBJETIVOS

Crear programas para la conservación y el

- mejoramiento de los ecosistemas de la región.
- Establecer programas de reforestación.
- Promover espacios para la promoción y el fomento de la actividad turística, con opciones NO TRADICIONALES, enfatizando su importancia como factor de desarrollo comunitario y la conservación del entorno en donde se establezcan.
- Regularización de predios propiedad del Ayuntamiento a fin de canalizar recursos para su conservación.
- Abatir la tala inmoderada y clandestina.
- Promover la organización de los productores.
- Prevenir incendios forestales.

ESTRATEGIAS:

- Fomentar la protección, restauración y regularizacion para la conservación de los recursos naturales y del entorno ecológico del municipio.
- Impulsar políticas publicas y programas que incrementen la cobertura del sistema de agua potable y drenaje, fomentando a su vez, el uso eficiente y racional del agua.
- Justificar en lo técnico y económico, el establecimiento de praderas para la alimentación del ganado.
- Capacitar a los productores en el aprovechamiento de la madera.
- Fortalecer la reforestación con la creación de viveros en las zonas altas específicamente en la sierra colindante con el Municipio de Madero.
- Reforzar los programas de prevención de incendios forestales.
- Gestionar recursos federales, estatales y de carácter internacional, para desarrollar los sitios naturales existentes en el corto, mediano y largo plazo.
- Preparar a los habitantes de estas comunidades para que adquieran una cultura para la conservación y explotación sustentable de estos sitios con potencial turístico.

LÍNEASDEACCIÓN:

- Crear un programa integral junto con el sector educativo para la educación ambiental de la población infantil, juvenil y en edad adulta de la sociedad en general.
- Desarrollar campañas de reforestación en las zonas que lo ameriten, aprovechando los programas relacionados con el rescate del bosque de los tres niveles de Gobierno.
- Desarrollar un sistema de detección y control de contingencias ambientales, así como de combate a factores naturales que afecten o pongan en riesgo

- los ecosistemas existentes en el municipio.
- Implementar un sistema eficaz de tratamiento de la basura (tratamiento, confinamiento, reciclaje, aprovechamiento, etc.).
- Impulsar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Formular y evaluar continuamente los estudios que garanticen las fuentes de agua necesarias para el abastecimiento de agua potable en el municipio, contemplando su tratamiento, calidad y cantidad.
- Ampliar, con el apoyo Federal y Estatal, la cobertura de los sistemas de drenaje y alcantarillado.
- Establecer acciones de limpieza y desazolve del ríos y arroyos en todo el Municipio.
- Impulsar un proyecto integral de reforestación.
- Apoyar la construcción de obras de capacitación de agua de lluvias (abrevaderos, bordos, ollas de agua, etc.).
- Justificar un proyecto de elaboración de abonos orgánicos.
- Impulsar proyectos para el uso eficiente del agua para riego agrícola
- Justificar el establecimiento de praderas, para forraje de bovinos.
- Identificar áreas con posibilidades reales para su desarrollo y formar una cultura agro ecoturística en la población rural, de acuerdo a los siguientes diagramas:



4. Fortalecimiento Municipal

El objetivo de la presente administración será el de lograr un desarrollo económico en todos los sectores productivos del municipio, implementando acciones estratégicas que propicien oportunidades para la creación y fortalecimiento de la economía municipal con el fin de que se consolide y amplíe.

Es necesario seguir coordinando esfuerzos con las diferentes dependencias de los gobiernos Estatal y Federal para aterrizar programas de apoyo destinados a fortalecer el desarrollo económico del municipio y su sustentabilidad.

El éxito de la Administración Financiera Municipal tiene su origen en la correcta elaboración y ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos. En ambos se deben considerar los parámetros inflacionarios reales, prioridades de la administración, experiencia del comportamiento de los últimos años, así como realizar los ajustes a tiempo cuando no se están cumpliendo las expectativas.

De inicio, se hizo una evaluación de la situación en que se recibió la Tesorería Municipal, donde se consideraron los recursos materiales, humanos y financieros existentes. Lo anterior, con el propósito de conocer los flujos de control, sistema de operación y asuntos en trámite heredados de anteriores administraciones.

Uno de los grandes problemas que padece la Administración Municipal es el ejercicio tradicional del presupuesto deficitario, ya que durante los últimos años el gasto ha superado al ingreso, lo cual da origen a los actuales problemas financieros municipales. Uno de los retos de la presente Administración es heredar unas finanzas sanas.

OBJETIVO

 Lograr la eficiencia en los servicios del Ayuntamiento.

ESTRATEGIAS

Modernizar la administración Municipal.

FINANZAS PÚBLICAS.

Racionalizar el gasto público municipal con base en instrumentos normativos que garanticen su transparencia y honradez, así como su asignación a los programas, proyectos y obras correspondientes.

Fortalecer la capacidad de negociación con los Gobiernos Federales y Estatales, para hacer llegar recursos económicos que permitan cumplir con los programas y metas establecidas.

Difundir oportunamente el origen y aplicación de los recursos fiscales.

- Capacitación continua a funcionarios Municipales.
- Concientizar a la población para el pago oportuno de los servicios e impuestos.
- Impulsar la participación ciudadana en las acciones del gobierno municipal.
- Equilibrar el gasto público impulsando las inversiones a fin de reducir el gasto corriente.
 - Implementar operativos propios para garantizar la

ión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

'Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

- seguridad publica.
- Vigilar y supervisar constantemente las labores de los elementos de seguridad pública con el objeto de lograr un verdadero servicio evitando la corrupción.
- Fortalecer el sistema municipal de protección civil.
- Gestionar electrificaciones en áreas carentes de este servicio e incrementar el servicio de alumbrado público en los tres principales núcleos de población.
- Incrementar la cobertura en materia de agua potable y drenaje sanitario, así como dar mantenimiento a las ya existentes pero sobre todo impulsar la distribución de agua potable por gravedad.
- Elaboración de proyectos ejecutivos de obra pública antes de la ejecución de las mismas con el objeto de prever las preparaciones para instalaciones futuras y no deteriorarlas una vez concluidas.

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACCIÓN

- Realizar diagnóstico sobre la Administración Pública Municipal.
- Establecer programas continuos de capacitación dirigido a servidores Municipales.
- Actualizar el marco juridico Municipal con estricto apego a la Ley Orgánica Municipal Vigente.
- Reglamentar la venta de bebidas alcohólicas los fines de semana.
- Implementar un procedimiento de selección de personal, observando entre los aspirantes arraigo domiciliario, vocación de servicio y modo honesto de vivir así como disposición a la capacitación.
- Manejo de egresos que contemple medidas de austeridad y racionalización del gasto público que garantice el uso adecuado de los recursos.
- Modernizar la administración publica Municipal a fin de garantizar la transparencia en la aplicación y distribución de los recursos.
- Adquirir material de obra pública por mayoreo a fin de disminuir los costos.
- Respetar estrictamente la ejecución de obras con base a la evaluación social de los proyectos y recursos presupuestales.
- Fomentar y propiciar la participación ciudadana en obras y acciones mediante la celebración de convenios en proporción razonable.
- Enfocar la planeación a resolver los problemas sociales mediante obras realizables a través de estudios en los que intervengan autoridades Municipales, técnicos y beneficiarios en equipo; así mismo la elaboración de los proyectos de presupuestos de ingresos y egresos del H. Ayuntamiento a partir de los requerimientos del Desarrollo Municipal.

Si existe un ámbito de gran relevancia para el desarrollo de un Municipio, indiscutiblemente es el de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Las decisiones, buenas y malas de la administración municipal se reflejan, sin lugar a dudas, en la sociedad a la que representan, con sus efectos positivos o las secuencias negativas que conllevan.

Por ello, el municipio de Tzitzio emprenderá en los próximos tres años, sustentado en las prioridades municipales establecidas en consenso, la articulación de una serie de políticas, programas y proyectos cuyo objetivo es único: transformar nuestra realidad municipal en beneficio de la sociedad de la que formamos parte, independientemente de las acciones del Gobierno Federal o Estatal y más bien aprovechando la sinergia de los tres niveles de Gobierno.

ELEMENTOS CLAVE PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL:

- 1. Además de los servicios tradicionales, existen tres grandes temas en la agenda pública municipal:
 - Participación social en la toma de decisiones.
 - Transparencia en el ejercicio del Gobierno.
 - Institucionalización de los programas y proyectos, como fundamento de la gestión gubernamental.
- 2. Se deberá garantizar que el sistema legal y administrativo sea transparente, eficaz y libre de corrupción.
- 3. Su actuación económica deberá ser congruente, ética y responsable, de tal manera que su gasto y endeudamiento sean sostenibles.
- La protección a la seguridad de los individuos y a las reglas de convivencia armónica entre la sociedad deberán estar sustentadas en un verdadero ESTADO DE DERECHO.
- 5. Para que sea factible cualquier esfuerzo conjunto en el ámbito socioeconómico, se requiere, entre otros factores clave del éxito de una base mínima de CONFIANZA Y VINCULACIÓN ENTRE LOS INDIVIDUOS DE UNA SOCIEDAD. El establecimiento de normas de reciprocidad entre diferentes grupos, la consolidación de redes de cooperación abierta, así como el surgimiento de organizaciones sociales, especialmente sociales y empresariales, determinan el funcionamiento eficiente de las instituciones de un municipio como Tzitzio.
- 6. Finalmente, es de gran importancia que la corrupción gubernamental sea borrada del ámbito municipal y que

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

se fomente la cultura de la denuncia ciudadana para erradicarla definitivamente. La participación ciudadana permite al Gobierno Municipal una identificación más adecuada de las demandas de la sociedad, fomenta la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio del gobierno.

CONSIDERACIONES FINALES

En atención al grado de marginación y pobreza en que se encuentra Tzitzio, es importante buscar las alternativas necesarias que impulsen el crecimiento social y económico y que garanticen el desarrollo integral del Municipio atendiendo de manera satisfactoria la prestación de los servicios indispensables que la población demanda y necesita; pero fundamentalmente con especial atención a la generación de empleos.

Asumir retos y responsabilidades para lograr el desarrollo, es un compromiso que establecemos con la sociedad; por ello en el presente plan fijamos los objetivos que con apego a la realidad son factibles de realizar respondiendo a las necesidades de la población en general, buscando siempre lograr la distribución equitativa de los recursos a fin de satisfacer con responsabilidad y honestidad las demandas de los grupos más necesitados, participando en este gran esfuerzo todos los habitantes de Tzitzio como promotores e impulsores del progreso, para sentar las bases que habrán de incidir en este proceso.

Así, durante los recorridos de campaña y durante el Foro de consulta Ciudadana de la presente administración, fueron

recopiladas las necesidades de obra en las comunidades que integran el Municipio; mismas que fueron tomadas en consideración para la estructuración del presente plan, considerándose como más apremiantes los siguientes aspectos:

- Mejorar la calidad de los servicios públicos.
- Incremento en apoyos a la agricultura y ganadería
- Fortalecimiento de la infraestructura física educativa y apoyos a la educación básica en todo el Municipio
- Mayor transparencia y honestidad en las acciones del gobierno y el uso de los recursos públicos.
- Mantenimiento permanente de caminos, brechas y terracerías en todo el Municipio.
- Un proceso de rendición de cuentas completo y difundido.
- Especificar y dar a conocer los derechos de la ciudadanía, de manera clara, eliminando la discrecionalidad.
- Más racionalidad en la asignación de recursos.
- Eficiencia en las estructuras administrativas.
- Una administración enfocada a las necesidades de la población.
- Más apoyos en beneficio de los necesitados.
- Incremento y mejores servicios de salud.
- Mayores y mejores medidas de seguridad pública.
- Mejoramiento de vivienda y apoyo a la construcción de la vivienda a personas de escasos recursos.
- Obras accesorias para la infraestructura urbana y servicios básicos.
- Construcción de espacios deportivos.

